

EL OLVIDO DEL MAR: INVISIBILIDAD LEGAL Y ONTOLÓGICA EN LOS PROCESOS DE CONFIGURACIÓN TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN EL PACÍFICO SUR DE COLOMBIA

THE SEA'S FORGETFULNESS: LEGAL AND ONTOLOGICAL INVISIBILITY IN THE TERRITORIAL CONFIGURATION PROCESSES OF BLACK COMMUNITIES IN THE SOUTHERN PACIFIC REGION OF COLOMBIA

Carlos Enrique Osorio Garcés¹
Tulio Andrés Clavijo Gallego²
Verenice Sánchez Castillo³

Cómo citar: Osorio Garcés, C. E., Clavijo Gallego, T. A., & Sánchez Castillo, V. (2026). El olvido del mar: invisibilidad legal y ontológica en los procesos de configuración territorial de las comunidades negras en el pacífico sur de Colombia. *Conocimiento Global*, 11(S1), 50-66.
<https://doi.org/10.70165/cglobal.v11iS1.669>

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la invisibilidad legal y ontológica del mar y la costa en los procesos de configuración territorial de las comunidades negras del Pacífico sur de Colombia, con énfasis en las implicaciones derivadas de la Constitución Política de 1991, la Ley 70 de 1993 y la delimitación de los Consejos Comunitarios. Metodológicamente, se desarrolla una reflexión teórico-documental sustentada en el análisis interpretativo de literatura académica, antecedentes etnográficos y normativa relacionada con el ordenamiento territorial, la protección de ecosistemas marino-costeros y los derechos territoriales de las comunidades negras. Los resultados muestran que la configuración institucional de los territorios colectivos ha privilegiado una lógica terrestre, zonal y riocéntrica, mientras que el mar y, en particular, los manglares han quedado parcialmente excluidos del reconocimiento territorial, pese a su relevancia histórica, productiva, cultural, epistemológica y ontológica. Esta fragmentación contrasta con las prácticas de navegación, pesca, movilidad y apropiación mediante las cuales las comunidades articulan ríos, manglares, costas y mar como espacios interdependientes. Se concluye que el concepto de maritorio ofrece una perspectiva pertinente para repensar la configuración de los territorios colectivos, al reconocer los espacios marinos y marino-costeros como componentes de los sistemas de vida y de las territorialidades de las comunidades negras, contribuyendo a su autonomía y a la justicia ambiental.

Palabras clave: Pacífico colombiano, comunidades negras, maritorio, territorialidad, planificación territorial, Epistemologías acuáticas.

Recepción: 30 de mayo de 2026 / Evaluación: 22 de junio de 2026 / Aprobado: 30 de julio de 2026

¹ Doctor en Ciencias Ambientales. Docente-Investigador de la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. Email: carlososorio@unicauca.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5416-2959>

² Doctor en Antropología. Docente-Investigador de la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. Email: taclavijo@unicauca.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3737-0542>

³ Doctora en Antropología. Docente-Investigadora de la Universidad de la Amazonia, Florencia, Colombia. Email: ve.sanchez@udla.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3669-3123>

Abstract

This paper aims to analyze the legal and ontological invisibility of the sea and coastline in the territorial configuration processes of Black communities in Colombia's South Pacific, emphasizing the implications of the 1991 Political Constitution, Law 70 of 1993, and the delimitation of Community Councils. Methodologically, the study adopts a theoretical-documentary reflection based on an interpretive analysis of academic literature, ethnographic background, and regulations concerning territorial planning, marine-coastal ecosystem protection, and the territorial rights of Black communities. The results show that the institutional configuration of collective territories has privileged a terrestrial, zonal, and river-centered logic, while the sea and, particularly, mangroves have remained partially excluded from territorial recognition despite their historical, productive, cultural, epistemological, and ontological relevance. This fragmentation contrasts with navigation, fishing, mobility, and appropriation practices through which communities articulate rivers, mangroves, coastlines, and the sea as interdependent spaces. The article concludes that the concept of maritorium provides a relevant perspective for rethinking collective territories by recognizing marine and coastal spaces as components of Black communities' systems of life and territorialities, thereby contributing to territorial autonomy and environmental justice.

Keywords: Colombian Pacific; Black communities; maritorium; territoriality; territorial planning; aquatic epistemologies.

Introducción

Las formas de ocupación, la estructura territorial y el control relativo de los espacios de vida que se presentan en la actualidad en la costa pacífica de Colombia por parte de los grupos de comunidades negras, encuentran una vertiente de explicación a través de sus trayectorias históricas y de las relaciones que han estructurado con el orden del Estado moderno y con las estructuras ecológicas que ocupan (Donato Padilla et al., 2023; Reyes Beltrán & Rodríguez Villabona, 2023). La característica fundamental de la instauración de estas relaciones, se encuentra ejemplificada — al menos en parte—, a través de la narrativa del escritor Burgos Cantor (2010), quien al referirse al antropólogo chocoano Rogerio Velásquez, relata que éste escribía como a mediados del siglo XIX, un maestro de escuela de su departamento les enseñaba a sus estudiantes que el país quedaba detrás de las montañas que separan su región, como forma de expresión y manifestación del sentimiento de marginalidad de su territorio y su casi nula vinculación a la república.

Serje (2005) define este estado de ‘no integración’ de las regiones que componen el país y a sus dinámicas, como “el revés de la nación”, territorios marginales y marginados, reconocidos por su riqueza, hoy representada en su biodiversidad, pero a su vez, temidos, por lo agreste de su naturaleza y por la violencia que les es constitutiva.⁴ Este fenómeno, de aislamiento relativo, permitió la sobrevivencia de estructuras naturales y culturales al tener una comunicación precaria con el mundo andino, conformando periferias desarticuladas del proyecto nacional, habitadas por

⁴ Al respecto, la autora habla de las relaciones que median entre estos espacios y sus habitantes históricos a través de dos imágenes focales. La primera, “la de la enorme riqueza que encierran” (Serje, 2005, p. 18) y en cómo desde la conquista estos territorios han generado una enorme atracción por su gran oferta de recursos que pasó por la fiebre del Dorado, las plumas, las maderas finas, hasta llegar en épocas más recientes a los metales preciosos, la marihuana, la coca y el petróleo, lo que en esencia los configura como “lejanos paraísos perdidos”. La segunda imagen es la de su “violencia constitutiva” (p. 18), nunca han dejado de ser “tierras de nadie”, “zonas rojas” donde se imponen con frecuencia la lógica del más fuerte, en ellos han tenido lugar las masacres, torturas, venganzas y todo tipo de vulneraciones a las comunidades en ellos asentadas.

las representaciones de lo incivilizado y la precariedad de la presencia del Estado (Serje, 2005). De acuerdo con esta particular forma de representación, los bosques, las montañas y el mar se consideraban como verdaderos ‘territorios repulsivos’. Las causas de esta fobia no eran solamente objetivas (como el rigor del clima, la esterilidad de los suelos o las dificultades y peligros que representaban), eran ante todo de orden simbólico. Por ejemplo, la noción de ‘desiertos’ antes de hacer referencia a las características geográficas y climatológicas de una parte de la tierra, se referían al no poblamiento por parte de europeos de extensas zonas del territorio del cual se apropiaron. La concepción de ‘monte’, de ‘montaña’, expresaban el desorden del mundo para la civilización, donde no era propio el modo de vida colonial. Para la civilización, estos lugares representaban la anarquía y la confusión frente al orden de racionalidad. La mirada europea proyectó estas condiciones hostiles en ciertos paisajes americanos como las selvas, la alta montaña, las ciénagas o los manglares, y de acuerdo con ella, transformó muchos de estos espacios al imponerles límites político-administrativos o al aislarlos a través de la imposición de barreras de miedo.

Ahora bien, las particulares formas de representación a las que venimos haciendo referencia no pasan sólo por la atribución de características a los territorios, sino también por las personas que los habitaban. En su ya clásico libro *Orientalismo*, Said (2003) nos muestra asertivamente cómo el proyecto de dominación europea sobre sus colonias en Asia y Medio Oriente pasó no sólo por la proyección de lo que se debía entender por ‘Oriente’, sino, primordialmente, por configurar el ‘ser oriental’. Bajo el argumento de Said (2003), el proyecto no fue tendencialmente militar o de permanente coerción —como normalmente puede pensarse—, el éxito de tal empresa pasó por la construcción de un discurso sobre el ‘otro’ que se configura en lo ideológico y en lo representacional. Sin dicha construcción, concluye, el proyecto colonizador hubiera resultado prácticamente imposible.

Así, durante la ocupación colonial a los territorios que hoy comprenden el Pacífico colombiano, iniciada en el siglo XVI, encontró un importante punto de inflexión con la traída de esclavos africanos requeridos como mano de obra para la explotación de los reales de minas, situación que a su vez generó la primera forma de ocupación y asentamiento de comunidades negras en el Pacífico. Dadas sus características biofísicas, ecológicas y climáticas, el Pacífico nunca se constituyó en un territorio de asentamiento permanente de población española y cristiana, configurándose así en una de las zonas que frecuentemente escapaban del control imperial. Estas regiones se constituían así en los “confines del virreinato” y durante el inicio y buena parte de la vida republicana, se tuvo la certeza de que la nación debía construirse en oposición a ellos (Serje, 2005). Hasta muy entrado el siglo XX, la expresión de ‘desierto’, de ‘zonas inhabitadas’, siguió vigente, al ser considerados estos territorios como baldíos, entendidos, como un bien del Estado, que no tiene ocupación o se encuentra bajo la figura de propiedad privada. Según la Ley 2ª de 1959 (Ley 2 de 1959, 1959), las tierras bajas del Pacífico fueron declaradas como baldías, lugares deshabitados y de nadie, lo cual permitía el control total del Estado y su disposición de acuerdo a las políticas andinas de configuración y desarrollo del país (Bermúdez-Ayala & Avendaño-Arias, 2023; Clavijo Gallego, 2014).

Otros investigadores y escritores han definido el Pacífico colombiano, como el “litoral recóndito” en alusión a su total invisibilidad para el Estado en la elaboración y aplicación de sus políticas de desarrollo e integración territorial (Ulloa, 2024; Yacup, 1934). Sorprende que con cerca de 90 años de lo enunciado por Yacup (1934), esto continúe mayoritariamente vigente, siendo aún el Pacífico, visto como sinónimo de atraso. Desplazarse geográficamente a él, es ir al encuentro con ‘el otro’, al diferente a la configuración del país, que vive en un pasado, ya superado por el resto de la sociedad, transformando al ‘otro’ en un “concepto temporal” (Fabian, 2019). “El

discurso espacio-temporal usado por Occidente para localizar el espacio-tiempo de la alteridad es un discurso distanciado que ha producido tiempos y espacios marginados de, y colonizados por, el tiempo y el espacio occidentales”⁵

Barona Becerra (1997), historiador y profesor de la Universidad del Cauca, en sus análisis sobre el siglo XVIII en esta parte del país, definió la estructura geopolítica de la zona del Pacífico como de ‘archipiélago’, para denotar la discontinuidad de su espacio y su fragmentación de los ámbitos locales de poder en las ciudades, especialmente, de Popayán. Este investigador analiza las relaciones entre el espacio y la economía regional. Apoyado en este concepto, explica las fragmentaciones del territorio colonial y la escasa capacidad de las instituciones coloniales para controlar eficazmente los territorios bajo su jurisdicción. La tendencia sugerida por Barona Becerra (1997) fue tan dominante que, durante la quinta década del siglo XIX, Agustín Codazzi —como líder de la Comisión Corográfica⁶— tenía, entre otras, la tarea de proyectar y trazar caminos vecinales que permitieran la comunicación funcional entre las provincias, para esa época aún marcada por la precariedad y casi total inexistencia. Lo irónico es que casi 170 años después, han sido tímidos los avances en la materia, dejando a buena parte del país, a la ‘otra Colombia’, desarticulada y marginada de los centros andinos de poder. En esta medida, la consolidación de la identidad del centro ha implicado siempre “la reificación de sus márgenes, [...] es allí, donde la situación misma de margen devela los sentidos que ocultan tras la normalidad y donde es posible visualizar el papel histórico del Estado nacional” (Serje, 2005, p. 20).

Desde la perspectiva descrita, el Pacífico colombiano en general y el Pacífico perteneciente al departamento del Cauca, en particular, se constituyó durante siglos, como un lugar con connotaciones negativas, tanto de su estructura ambiental, como de sus habitantes, negados en su existencia por las administraciones de los diferentes gobiernos nacionales. Nombrar a la región occidental del Cauca y su Costa Pacífica como marginal en la construcción de la nación es “el estigma de un valor humano inferior (los negros marginales), es un arma que grupos superiores emplean contra otros grupos en una lucha de poder, como medio de conservación de su superioridad social” (Serje, 2005, p. 167). Todas estas representaciones han naturalizado una imagen del Pacífico, propiciando una invisibilidad que hizo tránsito desde la época colonial, pasando por la vida republicana, e instalándose en la actualidad, operando en el imaginario colectivo de la sociedad payanesa y de las instituciones que la rigen. Efectuar un estudio sobre estos territorios define la necesidad de caminar por unas de las zonas menos alteradas de Colombia —desde el punto de vista ecológico—, y con mayores niveles de marginalidad económica y social desde la lectura de los indicadores sobre los cuales, la institucionalidad mide el desarrollo, es ir en busca de la ‘otredad’ radical, de lo diferente.

Las dinámicas de los movimientos sociales del Pacífico cuentan una historia diferente, nos muestran una sociedad y cultura viva que se auto-reconoce como el ‘otro cultural’ y de diversidad biológica, valorando su contexto natural, sin el cual no sería posible la vida de las comunidades, ni la de sus ontologías, ni la de sus epistemologías (Osorio Garcés, 2018; Vanín, 2017). Estas comunidades y sus formas organizativas presentan en la actualidad una dinámica de movilización, que configura marcos de actuación tanto en el Pacífico como en otros lugares del territorio

⁵ Fabian (2019) llamó a este fenómeno ‘negación de la coetaneidad’, como la expresión simultánea de “desespacialización y temporalización, que estableció la lógica fundante del orden colonial” (Gnecco, 2006, p. 223).

⁶ La Comisión Corográfica fue una de las más grandes expediciones científicas desarrollada entre 1850 y 1859, cuyo objetivo principal era la elaboración de una cartografía provincial y una gran carta general, que permitiera la descripción de los territorios de la emergente nación. Su riqueza se alimentó además por una invaluable colección de laminas y de textos geográficos/etnográficos elaborados por los comisionados durante esta década.

nacional. Sus pobladores ancestrales, han construido espacios de vida y de cultura con más de tres siglos de ocupación y convivencia con la selva húmeda de la región, donde “lo social y lo biológico reverberan a lo largo y ancho de los ríos del litoral, en bosques y poblados, en costas, esteros y colinas, produciendo novedosos hechos políticos y culturales” (Escobar & Pedroza, 1996, p. 9), donde es posible encontrar la creación de una densa filigrana de relaciones en las que convergen las estructuras ecológicas y humanas. Estas interrelaciones entre lo humano y su entorno, incluyen mecanismos de descripción y análisis acerca de cómo las comunidades han hecho uso de su medio ambiente, sus formas de ocupación, clasificación y manejo de los recursos naturales (Barragan-Jason et al., 2025; González Vallejo, 2023; Valbuena et al., 2025). Detrás de estos elementos concretos se encuentra una metanarrativa cultural de conceptualización de la naturaleza, que la explica y le da significación. Sobre este enfoque que resalta los saberes locales, tienen asiento, en gran medida, los procesos de reivindicación territorial que las comunidades negras del Pacífico han emprendido como forma de (re)configuración de sus espacios de vida y su propuesta autonómica.

Escobar (1996, 1999, 2010, 2011) y Oslender (2008), entre otros reconocidos investigadores del Pacífico, afirman que existe una relación directa entre los movimientos étnico territoriales y la necesidad de conservación de la región, que sea dicho de paso, representa uno de los mayores enclaves de biodiversidad del planeta, uniendo las reivindicaciones territoriales de las comunidades negras con la salud ecológica de la región conocida también como Chocó biogeográfico. La historia de los movimientos de comunidades negras, afirman —al menos en una parte considerable— estos elementos, que inciden a su vez en la (re)configuración territorial del Pacífico (Huezo & Oslender, 2022).

La historia y los análisis de las comunidades y de académicos que estudian el Pacífico (Clavijo Gallego, 2014; González-Serrano, 2024; Oslender, 2008; Restrepo, 2005, 2013), concuerdan en que las actuales formas de (re)configuración de los espacios de comunidades negras, se encuentran profundamente vinculadas a la aparición del movimiento étnico territorial gestado en el río Atrato en la década de 1980, auspiciado por la iglesia católica, desde el enfoque de la teoría de la liberación, y fortalecido por las disposiciones de la Constitución Política y de 1991 y la aparición de la Ley 70 de 1993 (Ley 70 de 1993, 1993), que definió la posibilidad de crear Consejos Comunitarios de Comunidades Negras como forma de reconocimiento étnico territorial. Esta legislación definió que estos territorios —que quedarían bajo la administración de consejos comunitarios, con autonomía interna y control territorial (Mosquera-Vallejo, 2025).

Las comunidades negras, sujetos de derechos derivados de la Ley 70 de 1993, fueron caracterizadas por Restrepo (2005) como grupos poblacionales que han habitado de manera ancestral y tradicional los territorios que hoy comprenden el Pacífico, estableciendo que dicha ley se promulgó teniendo como referente cultural y espacial el andén del Pacífico, que integra la región occidental de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

La segunda categoría, establecida para la caracterización de estos espacios poblacionales es la de tener un poblamiento rural, lugar donde se conservan mayoritariamente las tradiciones y expresiones culturales de las comunidades negras, constituyendo un sector que a su vez corresponde con el mayor número de población en la zona del Pacífico. Con excepción de las ciudades de Buenaventura y, en menor medida, Tumaco, los centros poblados de la región no presentan una importancia poblacional, económica, política y cultural en el contexto regional.

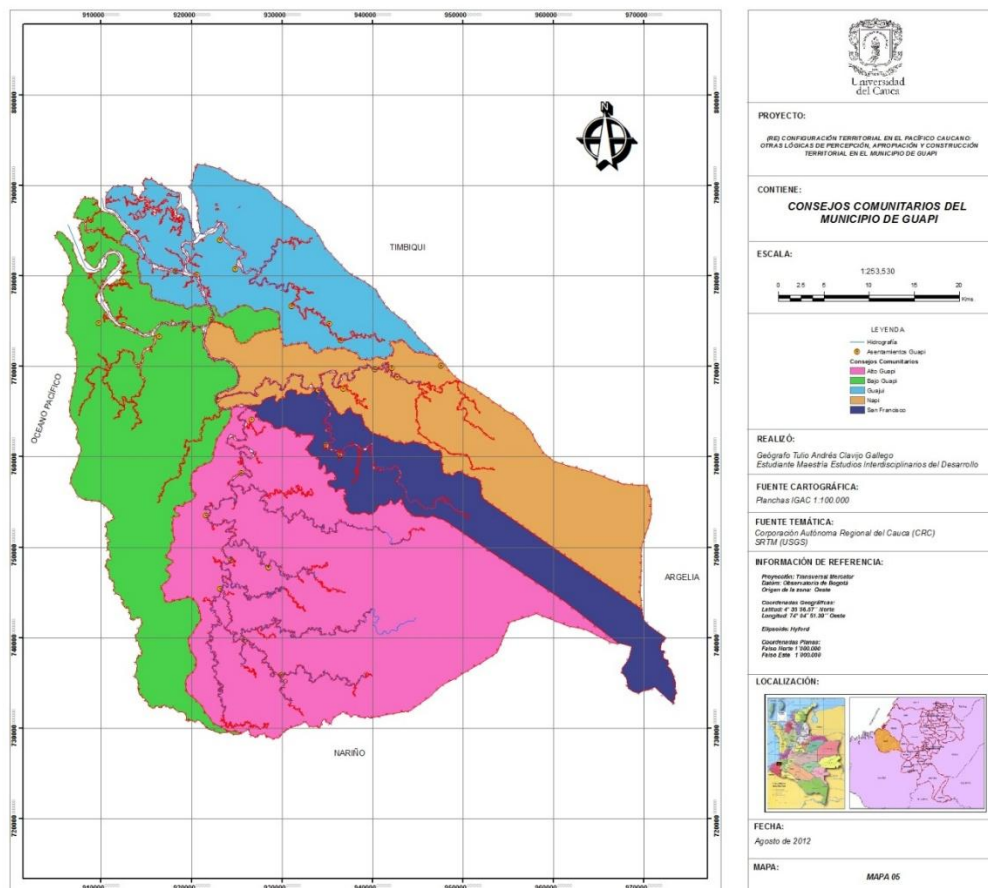
La tercera categoría es la de “ríocentrismo”, revelando que la literatura producida ha “[...] hecho un énfasis mayor en las zonas rurales de los ríos del Pacífico que en sus áreas costeras” (Restrepo, 2005, p. 36). Dicha narrativa se hace evidente desde los estudios pioneros sobre comunidades negras de Whitten y Friedemann (1974), donde se resalta el río como eje de

ocupación y creación de procesos de epistemologías, ontologías y relaciones de parentesco típicos de las comunidades negras el Pacífico, en un intento por visibilizar la importancia de la gente negra en Colombia.

Sin lugar a dudas, estos elementos influyeron en la configuración territorial de Los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en el Pacífico del departamento del Cauca, generando una fractura territorial de uso y manejo de las costas y del mar adyacente como constitutivo de las áreas usadas, explotadas y representadas por parte de las comunidades negras. Desde esta perspectiva, la configuración actual de los Consejos de Comunidades Negras, para el Pacífico del departamento del Cauca obedece a los criterios de ruralidad y las estructuras del morfológicas de la red fluvial, estableciendo como límites de los territorios la zona de manglar, definidos por la ley como de áreas de conservación por parte del Estado colombiano. En la Figura 1 se aprecia que la lógica de las formas de ocupación humana sobre los ríos y la constitución de los consejos de comunidades, opera bajo este mismo principio.

A esta formas de ocupación se añan las estructuras descriptivas de investigaciones en la zona, donde se establecen conceptos como el de “espacio acuático”, propuesto por Oslender (2008), que además de referir las intrincadas relaciones que establecen las comunidades negras, con su entorno acuático, sirve como fundamento del proceso de movilización social, donde el río se redimensiona como recurso cultural y material, convirtiéndose además en pieza esencial para nuevas construcciones políticas y territoriales.

Figura 1. Consejos comunitarios del municipio de Guapi



Fuente: Elaboración propia

La noción de espacio acuático y el concepto de riocentrismo, sumaron a la construcción de una de las formas de ocupación, representación, uso y manejo de la selva húmeda tropical, que fue empleada por la institucionalidad para definir la estructura territorial de los consejos comunitarios. Desde esta perspectiva, confluyen aspectos de la morfología hídrica, las características ecológicas del Chocó Biogeográfico, las epistemologías y las ontologías sobre la naturaleza, creadas por siglos de ocupación del Pacífico, por parte de la gente negra, así, se elaboraron esquemas de representaciones sobre el Pacífico biocultural, defendidas por los movimientos sociales de la zona como parte de sus reivindicaciones culturales, políticas y territoriales. En ellas, la zona de manglar y el mar como espacio acuático no tuvieron mayor relevancia como configurador y parte del territorio de las comunidades. Pesó más la lógica del río y su importancia cultural, que las prácticas de navegación, pesca y conocimiento del mar, sus corrientes, los vientos, las mareas y las especies que se integran a su economía, sus epistemologías y ontologías, poniendo de manifiesto lo que en este escrito hemos definido como el ‘olvido del mar’.

Desarrollo

El Manglar, articulación entre ecosistemas y desarticulación territorial

El hombre del Pacífico divide su mundo en dos partes sustanciales, aunque con límites difusos, que no en pocas ocasiones, se traslapan y confunden entre sí: *los secos* o *firmes*, formados por las tierras parcial o permanentemente libres de la posibilidad de desbordamiento de los cursos de agua y, *los húmedos*, totalmente acuáticos o inundables, espacios donde su estructura y funcionamiento son producto de la fuerza y presencia de cualquier forma de este elemento. Así mismo, entre estas dos clasificaciones del mundo, existen un extenso número de categorías y clasificaciones intermedias del entorno. *Lo seco* y *lo inundado* se encuentra en un permanente choque de fuerzas y dinámicas, muchas de ellas conocidas, enunciadas y manejadas por parte de las comunidades. Seco y húmedo entonces, se erigen como dicotomía fundamental en la construcción territorial del Pacífico.

Los manglares, desde la perspectiva anterior, puede representarse en las categorías de límites difusos, entre los ecosistemas marinos y los terrestres. Reciben la influencia del mar y de su estructura biológica, así como de los fenómenos oceanográficos que acontecen en el Pacífico. Es tierra y mar, es agua salobre y dulce y, espacio relacional entre diversas formas y lógicas de ecosistemas y de la relación sociedad-naturaleza.

Entre agua y tierra, el manglar establece su presencia a lo largo del Pacífico sur de Colombia y es representado, usado y manejado por las culturas negras del litoral, su terminación da inicio al mar propiamente dicho, que se constituye en un elemento de análisis para la comprensión de las epistemologías acuáticas y las representaciones de la naturaleza que las comunidades negras establecen en su construcción de realidad. Se constituye en un umbral, en una frontera difusa, sin límites claros. Esta condición de ausencia de límites precisos, en muchas ocasiones inexistentes o imperceptibles, puede influir en la concepción de una de las características más contrastantes de las epistemologías locales, comparadas con las empleadas por el conocimiento de la ciencia, como lo es el concepto de ‘exactitud’, empleado por ellos en sus estructuras y formas de conocimiento. En la naturaleza del Pacífico nada es exacto, nada es predecible con puntualidad, las características del fenómeno natural impiden la configuración de una métrica puntual como lo demanda la ciencia positiva.

Las costas del sur del Pacífico, desde el puerto de Buenaventura (Valle del Cauca), hasta Tumaco (Nariño) en límites con Ecuador, no presentan playas, el borde del mar está cubierto de manglares, que se constituye en un bosque relativamente homogéneo. El gran desarrollo de los

manglares del Pacífico se ha visto favorecido por la existencia de un sistema de barras arenosas—incluso consolidadas y cubiertas de vegetación típicamente terrestre—, las cuales actúan como una eficiente barrera rompeolas. Comunicados con el mar, se extienden detrás de los manglares con su intrincado sistema de esteros y canales (von Prah, 1989).

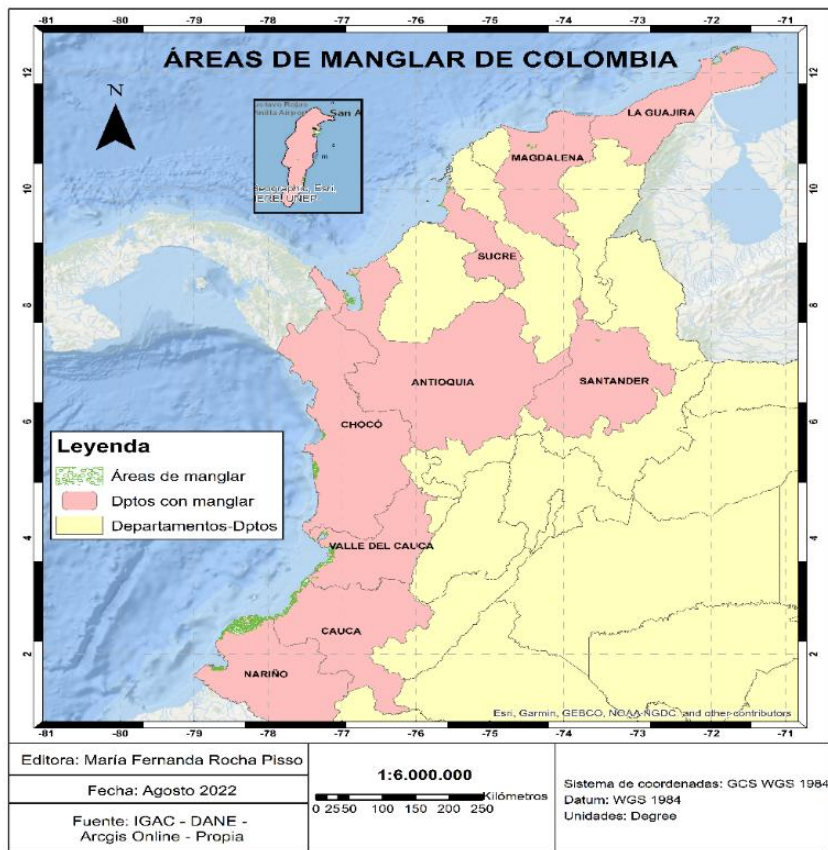
El manglar en sí mismo es un bosque que, dadas sus características de influencia marina, genera una gran cantidad de vida de transición entre las formas marinas y las del litoral. Este sistema recibe aportes energéticos de los ríos que arrastran sedimentos orgánicos desde la vertiente occidental de la cordillera occidental y se depositan en las partes bajas, en los estuarios y en las desembocaduras de los ríos, creando un lecho fangoso, rico en limo y nutrientes para la vida acuática. Esta abundancia alimentaria de fitoplancton y zooplancton, unida al sistema de refugio que se crea por la red de raíces de mangle, protege contra la fuerza de las olas y el arrastre de las corrientes, da al lugar una “doble condición sala cuna-alimentación, posibilita una alta productividad pesquera y crea las condiciones para la reproducción de las dos terceras partes de especies del planeta” (Bravo Pazmiño, 1998, p. 37).

El conocimiento expresado en las prácticas culturales, generado por este ecosistema, incluye aspectos como recolección de diversas especies de conchas, siendo una de las más apreciadas la *piangua*, y en general de muchos productos hidrobiológicos. La extracción de madera, la fabricación del carbón de mangle, la pesca de orilla, la navegación para el transporte por dentro de los esteros o saliendo a mar abierto, representan un reto epistémico de conocer las complejidades de la realidad fáctica, que permita el desarrollo con éxito de sus acciones, que unidas a otras muchas generan una forma de vida y un paisaje cultural compuesto —en concepto del geógrafo Santos—, por un sistema de objetos y un sistema de acciones, donde los objetos se constituyen como tal cuando son humanizados por la denominación que la sociedad hace de él y las acciones que ejecuta en él (Santos, 2000).

Dadas estas características de sistemas únicos, el gobierno colombiano estableció una legislación ambiental para su conservación y manejo. Dentro de dicho marco podemos mencionar el artículo 128 del Decreto número 1681 de 1978 (Decreto 1681 de 1978, 1978), bajo el cual se declara dignos de protección, los manglares, estuarios, meandros, ciénagas u otros hábitats similares de recursos hidrobiológicos. La Ley 99 de 1993 (Ley 99 de 1993, 1993), señaló en el numeral 24 del artículo 5o como función del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: regular la conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras y recientemente, mediante la expedición de la resolución 1263 de 2018, actualizó la normatividad sobre protección de este ecosistema en el país.

Desde esta perspectiva, la normatividad y su aplicación en el Pacífico, rompió la continuidad de uso y manejo de las zonas de manglar, al ser declaradas zonas de interés ecológico, quedando sus espacios por fuera de la posibilidad de ser parte del reconocimiento territorial a las comunidades negras del Pacífico sur del país. Aunque el desarrollo normativo no afecta el tránsito ni el uso del sistema de manglar por parte de las comunidades negras, sí queda excluido del espacio territorial de los consejos comunitarios y, por lo tanto, de su control, constituyéndose en una barrera legal y espacial, del relacionamiento de estas comunidades con el mar, como área cultural.

Figura 2. Áreas de manglar de Colombia



Fuente: Elaboración propia

La larga historia del centralismo administrativo del país aunada a una suerte de ‘idealización’ del municipio andino como referente de unidad territorial, explica en parte lo poco asertivas que resultan las políticas de planificación en territorios tan particulares y diversos como el Pacífico colombiano. En buena medida, los instrumentos de planificación del desarrollo territorial [y los marcos legales que los soportan], se concretan en la ya clásica forma estatal de “espacialidades zonales contiguas”, las cuales favorecen las lecturas sobre criterios de homogeneidad, que aunque siempre relativa, terminan por ocultar aquellas características de transición y de interrelación bajo el establecimiento de límites o fronteras de clasificación/zonificación/regionalización, que al final incrementan la tendencia de fragmentación de las dinámicas territoriales (Haesbaert, 2021). Sobra decir que dichas lógicas de planificación terminan siempre imponiéndose como parte de la estructura de poder que ejerce el Estado en el territorio.

Mar Negro, Ontologías y epistemologías, *Maritorio*

En las reflexiones anteriores hemos pretendido explicar las dinámicas de las transformaciones territoriales que han venido teniendo lugar en el Pacífico sur occidental del Colombia. Establecimos cómo la normatividad que permitió la creación de territorios colectivos de comunidades negras contribuyó a su vez con la creación de una barrera espacial y una figura legal que desarticula la dinámica de movilidad y apropiación de dichas comunidades en áreas que

tradicionalmente hacen parte de su estructura espacial. Al ser consideradas las áreas de manglar como ‘zonas de conservación’, y definirlas como un ecosistema estratégico, quedaron sin posibilidad de inclusión en el reconocimiento territorial que la Ley 70 propició. Para el caso particular del departamento del Cauca, fueron creados —cumpliendo con los requerimientos formales—, 17 Consejos Comunitarios en los tres municipios del Pacífico caucano, cuyos límites son en la actualidad difusos y permeables, en palabras de Clavijo Gallego (2014), se constituyen en límites que no limitan, dado las intrincadas formas de ocupación y manejo cultural de estos espacios de comunidades negras.

Igualmente, en la creación de los territorios colectivos, el mar no fue contemplado como espacio acotado, conocido, representado y usado por parte de las comunidades negras del Pacífico. Su conocimiento y manejo no puede establecerse por cada consejo comunitario, sino como un espacio cultural transfronterizo de todas las comunidades que usan y significan el mar, los manglares y la selva, en muchas ocasiones sin reparar en los criterios de zonificación definidos en atención al articulado de la Ley 70 (Rivera Sotelo, 2025). Aquí la presencia marítima se confunde con la del manglar, la selva y el río, creando una red de conocimientos y manejo, de manera que no limita, sino que por el contrario une, en una cultura, ontología y epistemología, todos estos espacios, ecosistemas y sus formas de representación. Esta realidad no requiere de fronteras espaciales y territoriales, sino el reconocimiento global de su importancia cultural y su uso territorial (Álvarez et al., 2019).

El conocimiento del mar y de los fenómenos que en él tienen lugar, del sistema de manglares, de la selva húmeda tropical y de sus características climatológicas, son parte esencial de los componentes del mundo para las comunidades negras. Los ríos, los cursos de agua y las dinámicas anexas a ellos, se constituyen en referentes permanentes de la construcción territorial del Pacífico y de los ritmos de vida de sus pobladores, en una red de relaciones que integran lo físico, lo orgánico y lo cultural (Osorio Garcés, 2018).

En el proceso de desarrollar conocimiento sobre la naturaleza, los grupos humanos crean formas clasificatorias, interpretan fenómenos y estructuran prácticas que transforman las condiciones originarias, creando paisajes antropogénicos. Es en este devenir de las relaciones entre naturaleza y sociedad que se construye la noción humana de ella. Cada cultura despliega sus dispositivos de conocimiento, su capacidad interpretativa y simbólica, que hacen que un entorno natural sea único y particular para la sociedad que la habita.

Las comunidades del Pacífico han elaborado un complejo sistema de conocimientos, que difiere de las construidas por otros sectores culturales, lo que establece la creación de un modelo local de naturaleza, que exhibe una diferencia sobresaliente con relación a las comprensiones modernas acerca de ella. Esta gramática, imbuida en rituales, lenguajes y formas de clasificación de los seres naturales, que los modernos podrían mirar como extraño, constituye la base cultural-ecológica de como ellos conocen y representan su entorno (Escobar, 2011).

La importancia del agua como parte del mundo empírico y elemento objetivo del paisaje natural y cultural del Pacífico es indiscutible. Su presencia y sus formas establecen el valor para el ecosistema regional y la vida social de las comunidades negras, constituyéndose en un referente insustituible de interpretación y de formación de conocimientos que integran sus sistemas de vida. No es solamente lo que el agua es en sí misma lo que ejemplifica su importancia, sino de acuerdo con las ideas Bateson y Bateson, (2013), es más bien lo que el espíritu hace de ella, es donde lo pensado y lo conceptualizado se conecta con el significado constituyéndose en vida humana (Bateson & Bateson, 2013). Los conocimientos elaborados sobre ella se fundan en premisas epistemológicas que integran la noción de naturaleza, ya que las comunidades negras establecen la noción y concepción de ella como un todo. Dicho de otra forma, no existe entre las comunidades

negras del Pacífico el concepto de naturaleza como tal, sus representaciones y epistemes se pueden establecer a partir de las formas como articulan las partes que componen su mundo.

Muchas son las etnografías que expresan el valor del mar y su conocimiento por parte de las comunidades negras (Barra, 2023; Paynter, 2025). Estas cosmovisiones permiten interrogar porque no fue incluido como posibilidad de integrar los consejos comunitarios y adquirir las formas de control que este presenta para las comunidades del Pacífico sur.

Para los pobladores, el mar es una categoría espacial amplia que abarca el ‘mar afuera’ y las áreas cercanas a la playa como la ‘resaca’ y el borde que se denomina ‘la comba’. El mar adentro connota peligros, especies grandes, largas faenas en lancha de fibra y motor y trabajo en grupo. Es el escenario de hazañas memorables, pero también es temido por muchos porque allí uno está sujeto a múltiples accidentes difíciles de prevenir y de manejar. Es un espacio masculino, un lugar para verdaderos hombres y se recomienda no ir solo por el peligro que representan los vientos, las olas o los mismos instrumentos de pesca con los cuales el pescador se puede chuzar. También son peligrosas las fieras que atacan a las personas como el cachalote, la orca y la raya. Está también el temor de encontrarse con visiones o encantos como las sirenas, mujeres hermosas que atraen a los hombres con su canto y los llevan a otro mundo de donde no regresan. Existe el peligro de toparse con un espíritu conocido como Riviel que se manifiesta en la noche como una luz y hunde las embarcaciones o con las brujas que se encuentran en los manglares. No se aconseja ir de pesca o al monte si en la noche anterior se tuvo una relación sexual porque se sala la pesca, el pescador pierde su fuerza y en caso de picadura de culebra, se dificulta la cura (Castillo Navia, 2016, p. 69).

El mar para las comunidades del Pacífico es medio de comunicación y de producción para la pesca (Delgado-Ramírez et al., 2022). En estas actividades se conjugan por los menos tres aspectos: el conocimiento de la dinámica del mar, es decir, los fenómenos asociados a las mareas, los vientos, las corrientes, el oleaje y en general muchos procesos asociados a los aspectos físicos que en él ocurren. El segundo elemento lo establece el conocimiento de las especies que se pescan, asociados a las artes utilizadas para la actividad, los sitios en que habitan cada especie, los tiempos de captura, permiten establecer el conocimiento detallado de las especies que se encuentran en el mar conocido por cada comunidad. El tercer aspecto es su cognición espacial, la forma de ubicación de sus accidentes como bajos, cantiles, puntas, etc. Este conocimiento presenta dos formas principales: la ubicación espacial indica la ruta a los sitios de pesca, de procedencia o destino, tanto cuando se viaja bordeando la línea de la Costa, o cuando se aventura en mar adentro. Los vientos y los astros sirven para este tipo de orientación. Esta actividad es descrita de la siguiente forma:

Para orientarse, el mareño se guía con la sensación del viento en su piel y con la dirección general de las olas bajo sus pies y ante sus ojos. La constancia de ciertos vientos y su conocimiento de la forma y la hora y la época en que estos cambian les permite definir marcos referenciales absolutos: arriba y abajo. Arriba es el sur, donde provienen los vientos más constantes y las corrientes [...] los tiempos pueden ser denominados tiempos y contratiempos según se trate de los constantes o los esporádicos, y reciben los nombres de las direcciones de donde provienen, aunque en algunas zonas suceden que las direcciones no coinciden de manera precisa con los vientos que dominan (Giraldo Herrera, 2009, p. 9)

La navegación se apoya viendo la costa y conociendo sus espacios y siluetas, lo que le permite una ubicación visual. La información para esta actividad, siguiendo al autor, la complementa y contextualiza la percepción del fondo del mar, su profundidad y estructura que se hacen palpables en la periodicidad, la amplitud y velocidad de las olas, y estas características a través de los cambios en la posición del cuerpo y su movimiento, es decir en la cenestesia (Giraldo Herrera, 2009, p. 10).

Cada navegante sabe cómo enfrentar cada ola, si la toma de frente se traga la embarcación, la hunde o la voltea, cada conocedor del mar sabe que una ola nunca alcanza otra y él debe maniobrar con exactitud en este espacio de tiempo y de mar, para leer la característica de la siguiente. Es igualmente importante en el arte de la navegación, la ubicación espacial de los bajos, ya que, durante la quiebra o baja mar, los bajos se amplían cuando estos se secan o desnudan, el motorista debe leer el sitio en que la ola rompe en el bajo e identificar cómo y dónde se despunta y se entra nuevamente en aguas más profundas. Arocha Rodríguez (1999), citando a Achenson, establece que tanto la pesca como la navegación “responden a procesos complejos de observación del tipo de aguas y de la clase de fondos propios de la comunidad en cuestión. De ahí que los pueblos tiendan a tener una larga tradición de convivencia con los recursos acuáticos” (Arocha Rodríguez, 1999).

Los comuneros negros del Pacífico también tienen en cuenta las pujas y las quiebras, como son designadas localmente el alta y la baja mar respectivamente. Dada su gran variación, que puede alcanzar en algunos lugares más de 4 metros en el nivel de las aguas, se vuelven elementos determinantes para la toma de decisiones sobre la navegación. En puja, el agua del mar represa la del río y este cambia el sentido de su curso e inunda numerosos lugares y esteros facilitando por horas la navegación por ellos para cualquier embarcación. Cada día se corre una hora hasta llegar a lo que se conoce como puja grande o redonda, cuando la luna está llena. La navegación y la pesca, actividades marinas, son relacionantes entre las condiciones biofísicas del entorno y los procesos epistémicos que la comunidad establece, determinando que el medio ambiente es un ir y venir entre la naturaleza y el hombre.

Esta actividad cognitiva desarrollada sobre los aspectos naturales, en este caso sobre el mar, constituye la base de la construcción del principio de realidad, basado en tres aspectos: lo físico que existe por fuera de la intervención, la abstracción, la representación y la cognición humana. La episteme que cada sociedad y grupo humano elabora como mecanismo de acceder a la naturaleza, es constituido por un cuerpo de denominaciones, conceptualizaciones, argumentaciones, caracterizaciones, razonamientos y descripciones dadas por las comunidades negras a los componentes de su medio físico y los fenómenos que en él ocurren. El tercer elemento está constituido por la estructura simbólica, que hace parte de sus construcciones mentales y de la cosmogonía de cada grupo.

Existen muchas más descripciones etnográficas (Peralta Agudelo, 2012), que dan cuenta de la importancia del mar, como parte sustancial de la vida cultural de las comunidades negras del Pacífico, tantas que sería imposible incluirlas en este artículo. Todas expresan el concepto de naturaleza que las comunidades han creado desde hace más de tres siglos de ocupación de esta región, donde integraron conocimientos, visiones y filosofías sobre el mundo, traídas desde diferentes regiones y culturas de África, con los conocimientos propios de las culturas indígenas originarias de la zona y muchas tradiciones y conocimiento impuestos por los españoles en el largo periodo de colonización y esclavitud. Emergiendo de estas relaciones e influencias, la que no dudamos en denominar como las culturas del afropacífico, que hoy presentan importantes logros de sus movimientos étnicos territoriales, donde integran la necesidad de la conservación de sus estructuras medio ambientales, sus reivindicaciones culturales y el control de sus territorios.

Sus luchas, han incluido la reflexión y la toma de conciencia de su identidad cultural, basados en la relación naturaleza-cultura, donde la naturaleza posee su lógica interna, más aquella dada por la sociedad que la construye. El agua siempre ha existido en todos los periodos humanos, agua celeste y terrestre, estancada o corriente; pero el río, la lluvia, el mar, la nube y la brisa son categorías únicamente humanas. En el caso de las culturas negras del Pacífico, la han seleccionado como uno de los ejes para comprensión y ordenación de su mundo, dando existencia a las

epistemologías acuáticas, necesarias para desenvolverse en los ritmos del agua y en un laberinto de vías fluviales, esteros y caminos acuáticos tanto en el río como en el mar, así como los imperceptibles cambios en las corrientes marinas o fluviales, interpretando la textura y el color del agua (Oslender, 2008). Todas estas señas de la naturaleza, en expresión de Restrepo (1996), constituyen una “gramática del entorno”.

El concepto de *maritorio*, a pesar de no existir como categoría jurídica espacial en la normatividad colombiana, viene cobrando importancia en numerosos países, desde la perspectiva de la normatividad y la posibilidad de integración a los procesos de planificación territorial en zonas donde la complejidad de las relaciones, define la posibilidad de integrar territorios, formas marinas de litoral y espacios de mar que han sido históricamente utilizados como parte de los espacios de vida de las comunidades (Daly et al., 2021; Sánchez-Castillo et al., 2024; Vrontisi et al., 2022). Dando a la porción del mar el mismo status al dado al territorio continental, esta nueva mirada permitiría entregar a las comunidades, por ejemplo, una regulación sobre las formas de extractivismo, que se presentan en el Pacífico sur, por parte de empresas pesqueras extranjeras y colombianas, que vienen a las costas en grandes faenas de pesca de arrastre, perjudicando el medio ambiente y las actividades tradicionales en estas áreas del mar.

Conclusión

La Ley 70 define algunos conceptos importantes que deben formar parte de las estrategias de lucha por parte de los movimientos sociales, los cuales tienen como propósitos centrales el fortalecimiento de su identidad y de su autonomía territorial. Veamos: “Comunidad negra”: hace referencia al conjunto de familias que posean una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres, dentro de la relación como poblado que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. Y el otro concepto importante de “Ocupación colectiva”: Es el asentamiento histórico y ancestral de su hábitat y sobre las cuales desarrollan en la actualidad sus “prácticas tradicionales de producción” siendo estas definidas como; “las actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuaria, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades ‘negras’ para garantizar la conservación de vida y desarrollo autosostenible”.

Una relectura de lo estipulado en la ley, establece la posibilidad de integrar el concepto de *maritorio* al reconocimiento del territorio, basado en que estas comunidades presentan una ocupación colectiva y uso del mar, en concordancia con la manera en que ocupan, usan y simbolizan sus espacios continentales y, permitiría a su vez, establecer un reconocimiento del derecho de las comunidades negras al control y usufruto preferencial de las porciones del mar que durante siglos han transitado, generando además importantes conocimientos y representaciones sobre el mar.

Entre otras normas y convenios internacionales suscritos por Colombia —que tienen un carácter vinculante para repensar la configuración de los consejos comunitarios del Pacífico, y que a su vez pueden servir de jurisprudencia para la incorporación del mar a los territorios negros—, se encuentra la Convención Ramsar de 2002, la cual estableció la necesidad de incorporar los conocimientos locales y sus valores culturales como estrategia de conservación de estos ecosistemas. En el análisis sobre el tema, resalta que el convenio pone de presente que existe un vínculo estrecho entre agua, la vida y la cultura.

El *maritorio*, su conceptualización y soporte legal, deberían ser incorporados como parte del territorio de los consejos comunitarios, estando integrado por ecosistemas marinos (mar territorial) y marino-costeros, como una forma de justicia ambiental y reconocimiento de la relación existente

entre las comunidades negras en los diversos ambientes y hábitats que conforman el Pacífico sur de Colombia. Por fortuna, el camino por recorrer es prometedor y más que alentador.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, R., Ther-Ríos, F., Skewes, J. C., Hidalgo, C., Carabias, D., & García, C. (2019). Reflexiones sobre el concepto de maritorio y su relevancia para los estudios de Chiloé contemporáneo. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (36), 115–126. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2019.n36-06>
- Arocha Rodríguez, J. (1999). *Obligados de Ananse: Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Universidad Nacional de Colombia.
- Barona Becerra, G. (1997). Economía extractiva y regiones de frontera: El papel subsidiario de la minería en la formación de un sistema económico regional. *Historia Crítica*, (14), 25–52. <http://journals.openedition.org/histcrit/27000>
- Barra, M. P. (2023). Plotting a Geography of Paradise: Black Ecologies, Productive Nostalgia, and the Possibilities of Life on Sinking Ground. *Transforming Anthropology*, 31(1), 15–28. <https://doi.org/10.1111/traa.12243>
- Barragan-Jason, G., Cauchoix, M., Diaz-Valencia, P. A., Syssau-Vaccarella, A., Hemet, S., Cardozo, C., Skevington, S. M., Heeb, P., & Parmesan, C. (2025). Human–nature connectedness and sustainability across lifetimes: A comparative cross-sectional study in France and Colombia. *People and Nature*, 7(1), 99–111. <https://doi.org/10.1002/pan3.10749>
- Bateson, G., & Bateson, M. C. (2013). *El temor de los ángeles: Epistemología de lo sagrado*. Gedisa.
- Bermúdez-Ayala, M. A., & Avendaño-Arias, J. A. (2023). Aproximaciones territoriales de las comunidades negras del Pacífico colombiano en la propuesta de catastro multipropósito. *Sociedad y Economía*, (48), e10511814. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i48.11814>
- Bravo Pazmiño, H. E. (1998). *Diversidad cultural y manglares del Pacífico colombiano*. Ministerio del Medio Ambiente-ACOFOR-OIMT.
- Burgos Cantor, R. (Ed.). (2010). *Rutas de libertad: 500 años de travesía*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <http://archive.org/details/rutasdelibertad50000unse>
- Castillo Navia, B. C. (2016). *ENTRE EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR: MEMORIAS DE UN LUGAR TEJIDO EN EL MAR* [Tesis de maestría]. Universidad del Cauca.
- Clavijo Gallego, T. A. (2014). *(Re)configuración territorial en el Pacífico caucano: Percepción, apropiación y construcción territorial en el municipio de Guapí* (Primera edición). Editorial UC Editorial Universidad del Cauca.
- Daly, J., Knott, C., Keogh, P., & Singh, G. G. (2021). Changing climates in a blue economy: Assessing the climate-responsiveness of Canadian fisheries and oceans policy. *Marine Policy*, 131, 104623. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.104623>
- Decreto 1681 de 1978 “Por el cual se reglamentan la parte X del libro II del Decreto- Ley 2811 de 1974 que trata de los recursos hidrobiológicos, y parcialmente la Ley 23 de 1973 y el Decreto- Ley 376 de 1957.”, Diario Oficial (1978). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8228>
- Delgado-Ramírez, C. E., Ota, Y., & Cisneros-Montemayor, A. M. (2022). Fishing as a livelihood, a way of life, or just a job: Considering the complexity of “fishing communities” in research and policy. *Reviews in Fish Biology and Fisheries*. <https://doi.org/10.1007/s11160-022-09721-y>

- Donato Padilla, W. F., Grajales Gutiérrez, E. E., Montaña Leal, L. F., & Quiceno Carrero, F. E. (2023). *Procesos de transformación de la estructura poblacional y su incidencia en la planeación territorial en el departamento del Cauca* [Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia; Application/pdf]. <https://doi.org/10.57998/BDIGITAL/HANDLE.001.800>
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo*. Norma.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Cerec.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Envió editores.
- Escobar, A. (2011). Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo. En *Cultura y naturaleza* (pp. 49–74). Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis.
- Escobar, A., & Pedroza, A. (1996). *Pacífico: ¿desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. CEREC.
- Fabian, J. (2019). *El tiempo y el otro. Cómo construye su objeto la antropología*.
- Giraldo Herrera, C. E. (2009). *Ecos en el arrullo del mar-las artes de la minería en el Pacífico colombiano y su mimesis en la música y el baile*. <https://doi.org/10.57784/1992/8131>
- Gnecco, C. (2006). Territorio y alteridad étnica: Fragmentos para una genealogía. En *Des territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio* (pp. 221–246). La Carreta-Universidad de Antioquia.
- González Vallejo, R. (2023). La transversalidad del medioambiente: Facetas y conceptos teóricos. *Región Científica*, 2(2), 202393. <https://doi.org/10.58763/rc202393>
- González-Serrano, M. X. (2024). The Atrato River as a Bearer and Co-creator of Rights: Unveiling Black People's Legal Mobilization Processes in Colombia. *Law & Social Inquiry*, 49(4), 2493–2522. <https://doi.org/10.1017/lsi.2024.31>
- Haesbaert, R. (2021). *Vivir en el límite: Territorio y multi/transterritorialidad en tiempos de inseguridad y contención*. Siglo XXI Editores México.
- Huezo, A., & Oslender, U. (2022). “Afro-descendant Territorialities in Latin America”. En B. Reiter & J. A. Sánchez, *Routledge Handbook of Afro-Latin American Studies* (1a ed., pp. 191–200). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003159247-21>
- Ley 2 de 1959 Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables, Diario Oficial No. 29.861 (1959). <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/ley-2-1959.pdf>
- Ley 70 de 1993 Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. El Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 41.013 (1993). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7388>
- Ley 99 de 1993 “por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.”, Diario Oficial No. 41146 (1993). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>
- Mosquera-Vallejo, Y. (2025). Multiculturalismo y territorio en las geografías negras de Colombia. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 20(1), 87–102. <https://doi.org/10.1080/17442222.2024.2308476>
- Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano: Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Instituto Colombiano de

- Antropología e Historia/Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad del Cauca.
- Osorio Garcés, C. E. (2018). *Representaciones y epistemes locales sobre la naturaleza en el Pacífico sur de Colombia*. Editorial Universidad del Cauca.
- Paynter, E. (2025). Black Mediterranean hauntings: Border violence, burial, and anti-racist care work in *Strange Fish. Cultural Studies*, 39(6), 887–911. <https://doi.org/10.1080/09502386.2025.2538523>
- Restrepo, E. (1996). *Economía y simbolismo en el “Pacífico negro”* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología]. <https://revistatabularasa.org/documentos/TesisRestrepo.pdf>
- Restrepo, E. (2005). *Políticas de la teoría y dilemas de los estudios de las colombias negras*. Editorial Universidad del Cauca. https://www.researchgate.net/publication/331135156_Políticas_de_la_teoría_y_dilemas_en_los_estudios_de_las_colombias_negras
- Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: La invención de las ‘comunidades negras’ como grupo étnico en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca. <http://bdjc.iaa.unam.mx/items/show/96#lg=1&slide=0>
- Reyes Beltrán, P. I., & Rodríguez Villabona, A. A. (2023). Globalización, territorio y movimientos sociales. Tensiones y conflictos ante la expansión del modelo agroindustrial en la subregión Norte del departamento del Cauca, Colombia. *Estudios Políticos (Medellín)*, (67). <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n67a05>
- Rivera Sotelo, A. S. (2025). Pensar maritorios, mares cimarrones y comunitarios más allá de la delimitación geográfica: Una provocación. En *Maritorios y acuatorios latinoamericanos y caribeños. Perspectivas socioculturales e históricas*. (pp. 31–55). Ediciones Universidad Autónoma de Chile/Enredars-Universidad Pablo de Olavide. <https://rio.upo.es/entities/publication/b50744e8-ac4b-4d2d-8930-59955c9c6dc5>
- Said, E. (2003). *Orientalismo*. Debolsillo.
- Sánchez-Castillo, V., Gómez-Cano, C. A., & Pérez-Gamboa, A. J. (2024). La Economía Azul en el contexto de los objetivos del desarrollo sostenible: Una revisión mixta e integrada de la literatura en la base de datos Scopus. *AiBi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 12(2), 215–230. <https://doi.org/10.15649/2346030X.4028>
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción* (1a ed.). Ariel. https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay/alma991002957669703936/56UDC_INST:56UDC_INST
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (1a ed.). Ediciones Uniandes. <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/publicaciones/el-reves-de-la-nacion-territorios-salvajes-fronteras-y-tierras-de-nadie/>
- Ulloa, A. (2024). Destabilising geographies in Colombia: Trajectories and perspectives. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 49(2), e12588. <https://doi.org/10.1111/tran.12588>
- Valbuena, D., Gaitán-Cremaschi, D., Cely-Santos, M., & Ochoa-Quintero, J. M. (2025). Exploring the local nexus between human development and environmental sustainability: A case study from Colombia. *Sustainability Science*, 20(3), 857–875. <https://doi.org/10.1007/s11625-025-01630-w>
- Vanín, A. (2017). *Las culturas fluviales del encantamiento: Memorias y presencias del Pacífico colombiano*. Editorial Universidad del Cauca. <https://muse.jhu.edu/book/119110>

- von Prahl, H. (1989). *Manglares de Colombia*. Villegas Editores.
<https://comunidadplanetaazul.com/ecolibros/manglares-de-colombia/>
- Vrontisi, Z., Charalampidis, I., Lehr, U., Meyer, M., Paroussos, L., Lutz, C., Lam-González, Y. E., Arabadzhyan, A., González, M. M., & León, C. J. (2022). Macroeconomic impacts of climate change on the Blue Economy sectors of southern European islands. *Climatic Change*, 170(3–4), 27. <https://doi.org/10.1007/s10584-022-03310-5>
- Whitten, N. E., & de Friedemann, N. S. (1974). La cultura negra del litoral ecuatoriano y colombiano: Un modelo de adaptación étnica. *Revista colombiana de antropología*, 17, 75–115. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1563>
- Yacup, S. (1934). *Litoral recóndito*. Renacimiento.
https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9789587323351_A38522232/preview-9789587323351_A38522232.pdf